



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 25 de noviembre de 2013

Número 3913-III

CONTENIDO

Informes

Del diputado Alberto Curi Naime, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Anexo III

Lunes 25 de noviembre



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADO

ALBERTO CURI NAIME

Distrito Electoral Federal 34. Toluca, Estado de México

1er INFORME

Actividades Legislativas

Noviembre, 2013



**Primer año de ejercicio
de la LXII Legislatura Federal**
1 de Septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:**
Artículos 134 y 41 fracción III Apartado C.
- **Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión:**
Artículo 8, Numeral 1, Fracción XVI.
- **Documentos Básicos - Estatutos del Partido Revolucionario Institucional:**
Artículo 60 Fracción VIII.

1er INFORME

Actividades Legislativas



DIPUTADO

ALBERTO CURI NAIME



PRINCIPALES LEYES Y REFORMAS APROBADAS



1er INFORME

Actividades Legislativas

DIPUTADO

ALBERTO CURI NAIME







LEYES Y REFORMAS APROBADAS
Durante el primer año de ejercicio
de la LXII Legislatura

Puntos de Acuerdo
690

Tipo de dictamen	Total
Reformas Constitucionales	15
Reformas a leyes vigentes	124
Decretos	8
Nuevas leyes	8
Total	155

PROPÓSITOS FUNDAMENTALES

- **PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD**
- **PROPICIAR UN DESARROLLO INCLUYENTE Y SUSTENTABLE**
- **MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**
- **FORTALECER LA DEMOCRACIA Y LA TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE GOBIERNO.**

PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD

REFORMA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES

- Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos

PRINCIPALES BENEFICIOS

Asegura una competencia efectiva y mayor calidad en la prestación de servicios de radiodifusión, comunicación y banda ancha.

Garantiza el derecho de los mexicanos para acceder a las tecnologías de la información y la comunicación y a los servicios de banda ancha e internet.

REFORMA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES

- Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos

PRINCIPALES BENEFICIOS

Crea el Instituto Federal de Telecomunicaciones para propiciar que México logre su modernización en esta materia.

Consolida la libertad de expresión al establecer que la difusión de opiniones, información e ideas a través de cualquier medio es inviolable.

REFORMA PARA LA COMPETITIVIDAD

- Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos

PRINCIPALES BENEFICIOS

Adiciona la competitividad como uno de los principios que rigen la rectoría del Estado en el desarrollo económico.

Establece que el gobierno federal formulará una política nacional industrial.

Define acciones estratégicas para incrementar la productividad.

REFORMA LABORAL

- Ley Federal del Trabajo

PRINCIPALES BENEFICIOS

Garantiza los derechos de los trabajadores.

Establece nuevos esquemas de contratación y reglamenta la subcontratación.

Impulsa la productividad con beneficios para todos.

REFORMA LABORAL

- Ley Federal del Trabajo

PRINCIPALES BENEFICIOS

Garantiza la igualdad de oportunidades y la equidad de género.

Regula el trabajo infantil, ampliando la protección a los menores.

Impulsa la transparencia y democracia sindical y hace más expedita la justicia laboral.

PROPICIAR UN DESARROLLO INCLUYENTE Y SUSTENTABLE

REFORMA EDUCATIVA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Educación
- Se aprueban la Ley del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente

PRINCIPALES BENEFICIOS

Fortalece el derecho de todos los mexicanos a recibir educación de calidad.

Salvaguarda los derechos laborales de los maestros y trabajadores.

Establece el Servicio Profesional de Carrera Docente.

REFORMA EDUCATIVA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Educación
- Se aprueban la Ley del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente

PRINCIPALES BENEFICIOS

Otorga autonomía al Instituto Nacional de Evaluación para la Educación.

Crea el Sistema de Gestión Educativa.

Promueve el financiamiento de Escuelas de Tiempo Completo y el mejoramiento de los hábitos alimenticios.

REFORMA EN MATERIA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

-Se aprueba una nueva Ley en Materia de Cultura Física y Deporte.

PRINCIPALES BENEFICIOS

Define los lineamientos para una política de Estado en la materia.

Crea el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

Consolida el derecho de toda persona a la cultura física y la práctica del deporte.

Fomenta la cultura física y la práctica del deporte en todos los ámbitos sociales.

REFORMA EN MATERIA DE JUVENTUD

- Ley del Instituto Mexicano
de la Juventud

PRINCIPALES BENEFICIOS

Promueve el respeto a los derechos humanos y garantías de los jóvenes.

Propicia el desarrollo de los jóvenes por medio de la integración, la no discriminación y la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, educativo y social.

REFORMAS EN MATERIA DE SALUD

- Ley General de Salud

PRINCIPALES BENEFICIOS

Mejora la atención prenatal y neonatal y reglamentan la capacitación a las parteras.

Eficientiza el manejo de los bancos de sangre.

Regula el acceso a medicamentos genéricos.

Amplía la información nutrimental y los esquemas de planificación familiar.

REFORMAS EN MATERIA AMBIENTAL

- Se aprueba una nueva Ley Federal de Responsabilidad Ambiental
- Ley para el Aprovechamiento Sustentable de Energías.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

PRINCIPALES BENEFICIOS

Estimulan el aprovechamiento sustentable de energía, el uso de energías renovables y el cuidado de las áreas protegidas.

Promueven el desarrollo sostenible de ecosistemas de montaña.

Buscan controlar la contaminación en el medio marino.

Sanciones a quienes provoquen o causen daños ecológicos.

REFORMAS PARA QUE LOS PROGRAMAS SOCIALES PROMUEVAN LA PRODUCTIVIDAD

- Ley General de Desarrollo Social

PRINCIPALES BENEFICIOS

Fomenta el incremento de la productividad de los beneficiarios.

Establece incentivos y favorece la capacitación y formación.

MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

REFORMA PARA FACULTAR AL CONGRESO PARA EXPEDIR UN CÓDIGO PENAL ÚNICO

- Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos

PRINCIPALES BENEFICIOS

Permitirá armonizar la legislación procesal penal a nivel nacional.

Adecuada sistematización y homogeneidad de criterios judiciales.

Impulsa la construcción de una política coherente, articulada e integral.

Mejora la coordinación entre las distintas instancias de procuración de justicia.

Coadyuva a la disminución de los índices de corrupción e impunidad.

REFORMAS PARA COMBATIR EL LAVADO DE DINERO

- Se aprueba una nueva Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

PRINCIPALES BENEFICIOS

Protege al sistema financiero y la economía nacional de actos u operaciones que involucren recursos de procedencia ilícita.

Evita la desestabilización de la economía y que las organizaciones delictivas hagan uso de recursos para su funcionamiento

REFORMAS LEGALES EN MATERIA DE JUICIO DE AMPARO

- Ley de Amparo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

PRINCIPALES BENEFICIOS

Subsanar las desigualdades y deficiencias en el acceso a la justicia.

Dan consistencia al orden jurídico mexicano.

Favorecen el principio de igualdad ante la ley.

Reafirman la supremacía constitucional.

Amplían el marco de protección para la población ante actos de la autoridad.

FORTALECER LA DEMOCRACIA Y LA TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE GOBIERNO

REFORMAS A LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

PRINCIPALES BENEFICIOS

Amplían el marco de acción de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y fortalecen sus facultades de investigación.

Procuran la protección de derechos humanos de migrantes, particularmente de niñas y niños.

Amplían la atención a grupos vulnerables.

REFORMA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos

PRINCIPALES BENEFICIOS

Establece el carácter autónomo del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

Establece que las decisiones del Instituto serán definitivas e inatacables, con excepción del consejero jurídico del poder ejecutivo federal cuando se ponga en peligro la seguridad nacional.

Amplía el catálogo de sujetos obligados en materia de transparencia (partidos políticos y sindicatos).

REFORMA A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

- Ley General de Contabilidad
Gubernamental

PRINCIPALES BENEFICIOS

Transparenta y armoniza la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno.

Los gobiernos estatales y municipales deberán publicar trimestralmente su información financiera por internet.



TRABAJO EN COMISIONES

1er INFORME

Actividades Legislativas

DIPUTADO

ALBERTO CURI NAIME



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA 2012-2013

Millones de pesos

Concepto	2012	2013	Variación %
Infraestructura carretera	51,517.7	56,640.3	9.94
Infraestructura portuaria, ferroviaria y aeroportuaria.	5,154.3	5,555.7	7.78
TOTAL	56,672.0	62,196	9.74

INCREMENTO

Absoluto	Porcentaje
5, 523 mdp	9.74%



DURANGO-MAZATLÁN



MÉXICO-TUXPAN



**PUERTO DE PICHILINGUE,
BAJA CALIFORNIA SUR**



**PUERTO DE MANZANILLO,
COLIMA**



FORO DE LA REGIÓN NORTE INFRAESTRUCTURA: COMUNICACIÓN Y DESARROLLO PARA MÉXICO DURANGO

1er INFORME

Actividades Legislativas

DIPUTADO

ALBERTO CURI NAIME



**FORO DE LA REGIÓN CENTRO-SUR
INFRAESTRUCTURA:
COMUNICACIÓN Y DESARROLLO PARA MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO**

1er INFORME

Actividades Legislativas

DIPUTADO

ALBERTO CURI NAIME



**COMISIONES DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

PRINCIPALES REFORMAS APROBADAS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS



REFORMAS CONSTITUCIONALES

- Telecomunicaciones
- Competitividad
- Educativa
- Legislación Procesal Única
- Acceso a la Información Pública y Protección de Datos

NUEVAS LEYES

- Ley de Amparo
- Ley General de Cultura Física y Deporte
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
- Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita



REFORMAS A LEYES VIGENTES

Ley Federal del Trabajo

Ley del Instituto Mexicano de la Juventud

Ley General de Salud

Ley General de Desarrollo Social

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos



GESTIÓN SOCIAL

1er INFORME

Actividades Legislativas

DIPUTADO

ALBERTO CURI NAIME



GESTIÓN SOCIAL

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE GESTIÓN

Concepto	GESTIONES	BENEFICIARIOS
Pavimentación de vialidades, encementados, guarniciones y banquetas.	28	59,900
Salud, vivienda y rehabilitación de espacios públicos.	54	6,200
Apoyos diversos.	220	12,222
TOTAL	302	78,322



GESTIÓN SOCIAL



**CAMINO TLACOTEPEC-EL REFUGIO,
SANTIAGO TLACOTEPEC**



AV. JESÚS CARRANZA, COL. MODERNA DE LA CRUZ



**AV. PEDRO CORTÉS,
BARRIO DE SANTA BÁRBARA**



**AV. FILIBERTO NAVAS,
SAN MATEO OXTOTILÁN**

Kilómetros
Pavimentados

9.53

AVENIDA	KILÓMETROS
Tlacotepec - El Refugio	2.4
Jesús Carranza	0.8
Pedro Cortés	1.0
Filiberto Navas	1.0
Avenida Río Papaloapan	1.5
Camino viejo a Capultitlán	1.4
Emiliano Zapata	0.75
Calle de Las Palomas	0.68
TOTAL	9.53

OBRAS DE PAVIMENTACIÓN





UNIDAD DEPORTIVA EL SEMINARIO



UNIDAD DEPORTIVA NUEVA OXTOTITLÁN





ENCEMENTADOS DE CALLES, GUARNICIONES Y BANQUETAS



**ENCEMENTADOS DE CALLES,
GUARNICIONES Y BANQUETAS**



ENCEMENTADOS DE CALLES, GUARNICIONES Y BANQUETAS



1er INFORME

Actividades Legislativas

DIPUTADO

ALBERTO CURI NAIME



LECHERÍA, BARRIO DE LA TERESONA



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADO

ALBERTO CURI NAIME

Distrito Electoral Federal 34. Toluca, Estado de México

1er INFORME

Actividades Legislativas

Noviembre, 2013

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>